



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 27 de abril de 2012

VISTO:

La Resolución HCD N° 163/2010 que resuelve el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante en el Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 323 que reglamenta los concursos de Profesores Ayudantes en esta Facultad y supletoriamente la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.); por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Establecer desde el 07 al 28 de mayo de 2012, el período de inscripción en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante en el Departamento de Administración:

Area: Jurídica

Orientación: Derecho Civil

Asignación Principal: Derecho Civil

Cargo: Uno (1) de Profesor Ayudante A -Cod. 119-

Dedicación: Simple

Tribunal:

Titulares:	Abog. Amara Bittar de Duralde
	Dr. Gabriel Ventura
	Dr. Manuel Cornet
Suplentes:	Dr. Andrés Achával
	Lic. José María Rodríguez Pardina
	Dr. Antonio Fourcade

Veedor Estudiantil:

Titular: Srta. María José Peralta

Leg. N° 37854310

Suplente: Srta. Julieta Bonino

Leg. N° 34553334

Art. 2º.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

Art. 3º.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 7º de la Ordenanza N° 323 y modificatorias.

Art. 4º.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al señor Coordinador de Concursos Docentes y a la señora Directora del Área Operativa.

Art. 5º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 323 /2012

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS